



95009

M O D E L O .
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Francisco SENDIL SEGURA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Cerdeña, 508-510, por "GUANTE PARA EL ASEO PERSONAL".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a un guante cuyo uso resulta sumamente práctico en las operaciones de aseo personal dadas las especiales características que incorpora. Al propio tiempo es de destacar que, no obstante sus evidentes ventajas en relación con otros tipos de guantes y manoplas con la misma función, su precio resulta sumamente económico y su fabricación sencilla.

10. El guante aludido, se caracteriza por el hecho de estar formado por dos piezas de idéntica forma y proporciones, las cuales están conformadas de acuerdo con

1 95009

- 2 -

30 AG



5. el contorno de una mano y unidas periféricamente por su borde, estando ambas constituidas por un tejido de malla de material termoplástico, de manera que quedan formados resaltes que determinan otros tantos elementos de frotación sobre el cuerpo del usuario, y estando una de dichas piezas provista de una bolsa en su cara interna susceptible de recibir en su interior una porción de material detergente.

10. Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la invención un caso práctico de realización de un guante según las características descritas.

15. En dichos dibujos: La figura 1 muestra una vista en alzado frontal del guante; la figura 2 corresponde a una sección longitudinal, parcial, del mismo; y la figura 3 muestra una sección transversal correspondiente a un dedo del guante.

20. El guante aludido, según la representación efectuada en los dibujos, está formado por las piezas -1- y -2-, que presentan la particularidad de estar conformadas de acuerdo con el contorno de la mano, y constituidas por cualquier resina sintética de propiedades termoplásticas, con lo que queda facilitada la ulterior operación de soldado, bajo cualquier sistema 25. térmico, de sus bordes -3- hasta formar un sólo cuerpo constitutivo de un guante.

Las piezas -1- y -2- están formadas por un tejido de malla que determina la formación de los resaltes

95009³ -

30



-4- que constituyen otros tantos elementos de roce contra la piel del usuario, y los cuales aseguran su limpieza y masaje por frotamiento.

5. Una cualquiera de las piezas -1- y -2-, está dotada de la bolsa interna -5- en la cual queda alojada una porción de detergente, por ejemplo una pastilla de jabón.

10. Dejando aparte las ventajas económicas del guante objeto de la presente invención, es preciso insistir sobre el hecho de que con el mismo es posible efectuar al mismo tiempo dos operaciones indispensables en el aseo personal; la extensión de la capa jabonosa por el cuerpo y la frotación de la misma tanto a los fines de limpieza como para obtener un masaje activador de la circulación sanguínea.

15. Serán independientes del objeto de la presente invención, los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos del guante, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas de los mismos y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

95009 30 AG



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Guante para aseo personal, que se caracteriza por el hecho de estar formado por dos piezas de idéntica forma y proporciones, las cuales están conformadas de acuerdo con el contorno de una mano y unidas periféricamente por sus bordes, estando ambas constituidas por un tejido de malla, de manera que queden formados resaltes que determinen otros tantos elementos de fricción sobre el cuerpo del usuario, y estando una de dichas piezas provistas de una bolsa interna susceptible de recibir en su interior una porción de substancia detergente.
- 10.

2. Guante para aseo personal.

15. La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

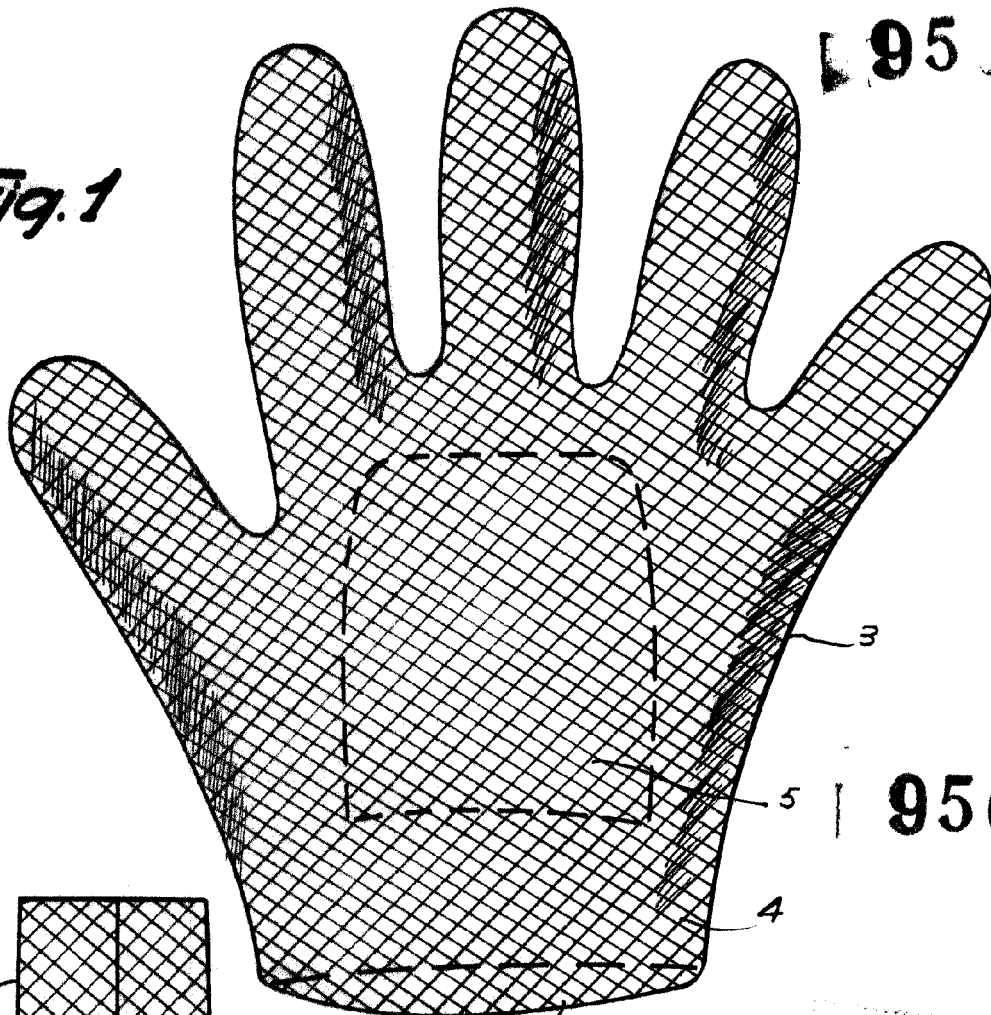
Barcelona, a 30 de agosto de 1962

Francisco SENDIL SEGURA

p.a.

95009

Fig. 1



95009

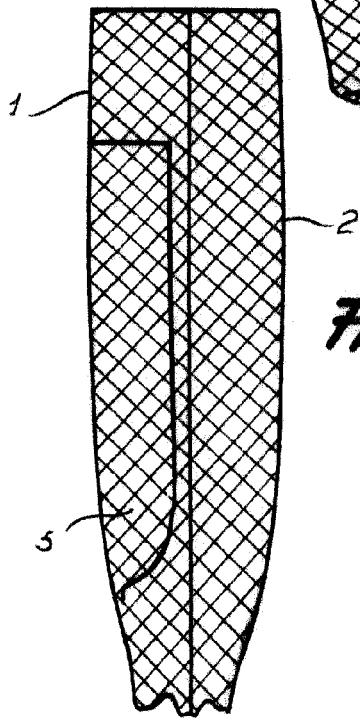


Fig. 2

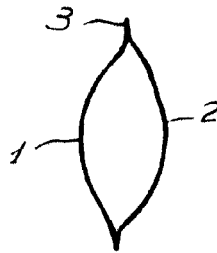


Fig. 3



Barcelona, 30 Agosto 1962
 Francisco Sendil Segura
 p. a.

9336